

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 29 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica el acuerdo de inicio del expediente de procedimiento de restablecimiento de la legalidad territorial en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los últimos domicilios conocidos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que más abajo se relacionan, y a los socios de la entidad Ecorural El Manzano Jerezano, S.L., el acuerdo de inicio del expediente 114/11/23/0005, en el procedimiento de restablecimiento de la legalidad territorial por parcelación en suelo rural en parcela 124, del polígono 119, de Jerez de la Frontera:

- NIF: 31.577.996-P.
- NIF: 31.735.863-A.
- NIF: 31.616.90-C .
- NIF: 32.066.375-M.
- NIF: 31.651.115-X.

Se les informa que, para conocimiento íntegro del expediente, podrán comparecer en las dependencias de esta Dirección General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla, sin perjuicio de que, para mayor garantía, se ha entregado una copia electrónica y en papel del citado expediente al representante legal de la entidad Ecorural El Manzano Jerezano, S.L., a fin de que el administrador la ponga a disposición de todos los socios.

Sevilla, 29 de noviembre de 2023.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»